



# INTERDICCIÓN EN PESCA

Mg. Silvia Carolina Rumiche Rochabrún

Fiscalía Especializada en Materia Ambiental  
Distrito Fiscal de Piura  
Ministerio Público

# MINISTERIO PÚBLICO

- Organismo constitucional autónomo
- Constitución 1979
- Titular de la acción

# SUB SISTEMA FISCAL: AMBIENTAL

- Fiscalías Especializadas en materia ambiental
- Fiscalías Especializadas en prevención del delito con competencia en materia ambiental
- Función : PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN de aquellos delitos que pueden configurar como delito en materia ambiental (Título XIII del Código Penal).

# DECRETO LEGISLATIVO 1393

- Objeto: Combatir actividades ilegales en pesca y las relacionadas a ellas para contribuir a la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Implementación: progresiva y está a cargo de cada una de las entidades facultadas a ejecutarlas, en el marco de sus competencias.

- Protocolo de actuación
- Realización de operativos de interdicción en actividades en pesca referidas a la extracción y/o procesamiento ilegal de especies acuáticas.
- MP: titular de la acción de interdicción en las actividades ilegales en pesca referidas a la extracción y/o procesamiento ilegal de especies acuáticas.

- Interdicción: acción mediante la cual el MP afecta mediante acciones coercitivas de naturaleza real, los objetos, instrumentos y/o efectos del delito de extracción y/o procesamiento ilegal de especies acuáticas descrito en el artículo 308-B del Código Penal.
- Decomiso
- Desguace

- Extracción y/o procesamiento ilegal de especies acuáticas: Extracción de flora o fauna acuática en época, cantidades, talla y zonas que son prohibidas o vedadas o captura de especies o las procesa sin contar con el respectivo permiso o licencia, o excede el límite de captura por embarcación, asignado por la autoridad administrativa competente y la ley de la materia o lo hace excediendo el mismo o utiliza explosivos, o embarcaciones construidas sin autorización o sin licencia, medios químicos u otros medios prohibidos o declarados ilícitos.

# PROCEDIMIENTO

- Formas:

1. Dentro de investigación
2. Intervención en vía de prevención

## Participación de otras entidades:

1. En ejecución de interdicción
2. En brindar información



# EJECUCIÓN

- Proceso inmediato
- Acta de interdicción
- Instituciones intervinientes en operativo de interdicción





**Extracción de especies acuáticas  
sin la observancia de las tallas  
mínimas**









*¡Gracias!*